



# DIARIO

## DEL GOBIERNO DE CATALUÑA Y DE BARCELONA,

Del Juéves 29 de Agosto de 1811.

*La degollacion del Bautista y Sta. Sabina M.*

Las quarenta horas están en la Iglesia de Padres Servitas; se reserva à las seis de la tarde.

DIA.	TERMÓMETRO	BARÓMETRO.	VIENT. Y ADMÓSFERA
26 á las 11 de la noc.	17 grad.	2 18 p 2 l.	8 S. E. Nubes.
27 á las 6 de la mañ.	16	3 18 2	9 O. idem.
27 á las 2 de la tard	20	1 18 3	2 S. S. E. idem.

BARCELONA 26 DE AGOSTO 1811.

*(Continuacion de Ayer.)*

La sumision debe suceder à las victorias y ocupacion de las plazas: los pequeños pueblos no deben meterse en la guerra, quando esta está ya terminada en la parte principal. El mismo país vencido experimentaria de ello las mas fatales resultas; pues siendo preciso que el vencedor justamente irritado hiciese continuamente marchas y contramarchas: los pueblos inermes, y temerarios se verian mil veces entregados al saqueo, y à todas las desgracias que arrastra consigo esta obcecacion, y que las leyes de la guerra permiten, como justo castigo de tales obstinaciones.

Mas no es este el caso de la Cerdaña francesa. Si los que han invadido su frontera, han pretendido con sus extorsiones, é inhumanidades vengarse de los daños que en algunos pueblos atrabiliarios se ha padecido; ni se han portado como cristianos, ni como guerreros. No se han portado como cristianos de cuyo nombre (y no mas) se jactan tanto, porque no permite nuestra ley vengarse en quien no ha hecho el daño. No son sin duda los pueblos de la Cerdaña francesa los que os hacen la guerra. Ellos co-

mirciaban hasta áhora, y mucho mas antes de la invasion hecha por Campo-Verde, comerciaban digo con la Cerdaña española, y demas pueblos comarcanos. Tampoco se han portado como guerreros, pues aunque *vim vi repellere licet*, no insinua la guerra operaciones militares que no tienen mas objeto particular, que el robo, la violacion, el saqueo, y todas las extorsiones que dicta la rabia y el frenesí. Hicieranlo en horabuena los españoles, si sus exércitos, viéndose en un estado brillante hubiesen ocupado, Bellaguarda, Monluis, Perpiñan, Porvendres, Colliure etc. Entonces dueños de una gran parte del país, podian castigar al pueblo temerario que sin las fuerzas que la guerra dispone, hubiesen hecho una resistencia desproporcionada.

¿ Pero es este el caso de que hablamos? ¿ Los invasores de la Cerdaña francesa se hallan en el estado que acabo de pintar? Qué ocasion han elegido para saciar su diabolico furor de rapiña? Quando un castillo que ellos miraban como el antemural de su libertad, estaba vacilando, y à pique de caer por falta de socorro. Quando sus hermanos encerrados en él experimentaban todos los horrores del hambre y de la sed. ¿ Este es vuestro valor? ¿ Esta vuestra cristiandad? ¿ Este vuestro heroismo? *Perezcan los defensores de Figueras, como nosotros robemos: Entréguense al vencedor despues de haber sufrido toda la estrechez de un bloqueo: nosotros nos entregaremos entretanto à nuestras pasiones, y saciaremos nuestros apetitos; no en el asalto de plazas fuertes, sino en la invasion de pueblos débiles, inermes y confiados. De esto resultará el excitar y encender el odio entre dos fronteras que en breve habemos de abanaonar. Robemos, talemos, hagámonos ricos: El fruto de nuestras rapiñas será bien recibido en los navios de nuestros aliados, que piensan como nosotros. Partiremos con ellos, y nos conducirán à donde queramos.* He aquí la arenga que sin duda! envia à sus satelites el comandante de la invasion en Cerdaña; mientras los pueblos de Cataluña lloraban el fatal exemplo, la terrible ocasion que con esto se daba à represalias, si no fuere tan generoso el vencedor.

Digámos pues ahora esos entes, que ellos se armaron para defender la fe, la religion, el honor, la patria, y las buenas costumbres. Nombres vacios de sentido para ellos, y de los que se valen unicamente para dar mas bello colorido à la seducccion. Ah! La patria os aborrece, porque la deshonorais con procederes viles; la religion, la fe, las buenas costumbres, el honor os desconocen, pues no os ástatis baxo sus banderas, aunque abusais de sus nombres. Desapareced, embarcaos, recibaos en su seno la Inglaterra. Vosotros la serviteis en las brillantes empresas de desembarco que à veces proyecta, y executa por al estilo vuestro, como hizo en Nápoles estos últimos años, Asalariaos al servicio de ella. Vosotros sois los hombres que convienen al sistema destructor que todavia abraza. Mas guaríaos de decir que habeis sido españoles, ni catalanes: No contes entre vuestros descendientes, los Pizarros, los Cordovas, los Moncadas, los Robabertis, los Galecerans, y tantos hombres famosos que juntaron al valor la

hidalguia, al arrojó la hombria de bien, al heroismo la gloria. Esos nombres han de ser olvidados para vosotros, y si continuais en vuestro sistema, lo serán eternamente.

Lérida 6 de Agosto.

Se acaba de publicar aquí una especie de carta pastoral, llevando por testera el nombre de D. Josef Vidal, canonigo penitenciario, Vicario general y gobernador eclesiástico de esta diócesis, firmada con el mismo nombre, y refrendada por D. Josef Laplana, secretario. No creemos deber decir en obsequio de tan sabio sacerdote, mas de lo que con esta ocasion ha dicho la Junta de Berga en la gazeta del 6, en la que se quiere hacer una duda el que sea ella obra de dicho Vicario general de Lérida, pues por estar escrita à favor de los franceses, dice: *No es presumible sea parto de aquel Vidal respetable, que con su porte y aplicacion à su ministerio, daba tan buen exemplo, y que siendo individuo del congreso Provincial que se celebró en Manresa, petioró tanto contra los franceses, y mereció que la Provincia pusiese en él su confianza, nombrándole vocal de las Cortes.* En vista de esto, es muy justo observar que siendo dicho Sr. Vidal un hombre de muy arreglada conducta, le hace mucho honor el haber apreciado los franceses luego que ha tenido ocasion de conocerlos de cerca. *Prudentis est mutare consilium.* Solo los necios y las mugeres se mantienen siempre en su trece. Por lo mismo conociendo los daños que pudo haber causado en las opiniones el error de la suya, se apresura en manifestar à su diócesis, y al mismo tiempo al Principado todo, qual sea en la actualidad su verdadero modo de pensar. La Junta que hay en Berga no quiere creer que en efecto el Sr. Vidal haya escrito tal cosa. Poco importa; tampoco se queria creer que el obispo auxiliat de Zaragoza, Don Miguel Suarez, hubiese tomado la pluma en el año de 1809 à favor de los franceses; sin embargo ha sido verdad. Ni es solo el Sr. Vidal el eclesiástico que habla por este estilo. ¿Quantos sacerdotes de probidad han hecho lo mismo, luego que su conducta no ha podido ser personalmente perseguida por los contrarios? Muy à la mano tenemos un exemplo en el virtuoso Obispo de Gerona, que en paz descansa; cuya muerte llorará mucho tiempo su diócesis. Bien claro habló sobre los asuntos del dia; y en su entierro se vió que los franceses conocian y apreciaban su virtud y letras. Mas tal es el encono de los fanáticos, que basta abrazar el partido francés, para perder en su opinion todas las prendas respetables que à uno le caracterizaban. Enemigos de la luz, si la verdad yere con su resplandor vuestros turbios ojos, huid, retiraos à par de buchos, en los mas oscuros escondrijos. Maledicid de la luz, que no por eso dexará de brillar radiante y hermosa. Los chillidos de las aves nocturnas no ahuyentan el sol; él sí que con sus resplandores las hace meter de nuevo en sus tapaderas, apenas envia al alba, precursora de su claridad, y resplandor vivificante.

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

## ARTICLE OFFICIEL.

Les Communes du Gouvernement de Barcelonne sont tenues, sous peine d'une amende de cent piastres, de s'abonner, à compter du 1.<sup>er</sup> septembre prochain, au diario de Barcelonne, afin de recevoir journellement les arrêtés et décisions qui les concernent.

*Le Général de division Gouverneur de Barcelonne,*

*Signé MAURICE MATHIEU.*

## ARTICULO DE OFICIO.

Los Ayuntamientos del Gobierno de Barcelona quedan obligados, so pena de cien duros de multa, à subscribirse al diario de Barcelona, contando desde el primero de Setiembre próximo venidero, à fin de que puedan recibir todos los dias los decretos y dicisiones que les toquen.

*El General de division Gobernador de Barcelona,*

*Firmado MAURICIO MATHIEU.*

*Venta.*

Se previene al público que en vista de las órdenes de S. E., à mi dirigidas por el Sr. Intendente, el jueves próximo, 29 del corriente y dias siguientes, si es necesario, un empleado superior de los Dominios, hará proceder, en los baxos de casa Perelada, plaza de Santa Ana, n.º 17, à la venta de muebles nacionales que consisten en cosas de vestir, en sillas, bahules, mesas, alacenas y escritorios. Estos trastos podrán salir fuera de la ciudad con una certificacion del infrascripto. = *El Director de los Dominios y del Registro,* = *Firmado LAPASSET.*

Se previene al público que en la secretaria de esta Intendencia por ànte el Delegado del Sr. Intendente, y à demanda del Receptor de dominios, se procederà el jueves 29 del corriente, desde la una hasta las dos de la tarde, à arrendar al mayor postor el tercer piso de la casa de la viuda Ramon, sita en las calles de la Merced y muralla del mar. = *El Director de los Dominios y del Registro,* = *Firmado LAPASSET.*

*Nodrizas.*

Joseta Giral de edad de 29 años, busca criatura para criar en casa de los padres. Informará Antonia Alemany à la calle den Aviñó n.º 20, tienda del caxero.

= Teresa Vilardell busca nodriza para su hija que tiene nueve meses. Darà razon Rafael Vilardell portero de la Real Audiencia.

## TEATRO.

La Sociedad dramatica Española representará hoy la comedia titulada, *Fatme y Selima*, con intermedios de música; el bayle inglés por el Sr. Fontanellas, la tonadilla de la solitaria; y saynete.